San Lorenzo, 07 de diciembre de 2021

D.O.C. Nº 1964/2021

Referencia: Suspensión de plazos del Contrato correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2021 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA – PLURIANUAL" – ID Nº 401.250.

Señor:
Lic. Víctor Manuel Mereles D., Director General
Dirección General de Administración y Finanzas – SENACSA.
Presente.

Me dirijo a Usted, a fin de elevar a su consideración el parecer sobre la suspensión de plazos, presentada por la firma "CORPORACIÓN LEMURIA S.A.", contrato suscripto en fecha 3 de diciembre de 2021, en el marco del llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2021 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA - PLURIANUAL" – ID N° 401.250.

Que, la presente, es emitida en base a las documentaciones tenidas a la vista y se detallan a continuación:

A través del Memorándum D.A.C. N° 282/2021, el Departamento de Administración de Contratos en fecha 7 de diciembre de 2021, solicita la instrumentación de la suspensión de plazos por medio de un acto administrativo, para lo cual menciona: En referencia a la solicitud de suspensión de plazos, presentada por la firma CORPORACIÓN LEMURIA S.A., donde menciona la imposibilidad de presentar el primer informe de obra, ya que hasta la fecha no se encuentra formalizado el contrato que se refiere a la obra a ser fiscalizada. (se adjunta Nota presentada por el proveedor). Así también se señala que, dicha solicitud se encuentra plenamente justificada, ya que debido a la complejidad del llamado Diseño y Construcción de Oficinas Administrativas del SENACSA, se ha retrasado la evaluación técnica, por lo que se ha solicitado al Ministerio de Hacienda la excepción para la comunicación de la adjudicación fuera de los plazos establecidos según Resolución MH N° 358, situación que imposibilito que ambos contratos (Fiscalización y Construcción) fueran formalizadas al mismo tiempo.

Abg. Nidia Adriana Orrego O.
Jefa Inter. Dpto. de Asuntos Legales
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo [illegible]
Directora Operativa de Con[illegible]

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Por lo que el Departamento de Administración de contratos solicita que dicha suspensión sea instrumentada por acto administrativo, a fin de determinar la paralización del Plan de Entregas y los plazos dejen de computarse desde día de la comunicación de la decisión de suspender los trabajos; así también una vez levantada la suspensión por acto administrativo, sea computada la entrega del informe inicial y ejecutado los trabajos de fiscalización conforme al cronograma del proyecto.

Que, en tal sentido y en consideración a la solicitud de suspensión de plazos se encuentra justificada mediante las documentaciones que obran en el expediente; esta Dirección Operativa e Contrataciones en atención a las consideraciones de hechos expuesta precedentemente, considera oportuno disponer a la suspensión de plazos de ejecución del contrato mencionado, instrumentando el mismo por acto administrativo, a fin de determinar la paralización del cronograma de entrega del informe inicial y los plazos dejen de computarse desde el día de la comunicación de la decisión de suspender los trabajos; hasta que se tenga formalizado el contrato de Diseño y Construcción de Oficinas Administrativas del SENACSA, la cual deberá ser instrumentada por el correspondiente acto administrativo, a fin de reanudar la ejecución del cronograma del proyecto. Salvo mejor parecer.

Lic. Dámaris Ocampo Sylvan
Directora Operativa de Contrataciones

Abg. Nidia Adriana Orrego O.
Jefa Inter. Dpto. de Asuntos Legales
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Memo D.A.C. Nº 282/2021

MEMORANDUM

A	:	*Lic. Damaris Ocampo Bykov.* *Dirección Operativa de Contrataciones*
DE	:	*C.P. Liliana Martínez G.* *Departamento de Administración de Contratos.*
Referencia	:	*Solicitud de suspensión de plazo del Contrato LCO N° 13/2021 "Servicio de Fiscalización para la Construcción de las Oficinas Administrativas del SENACSA - Plurianual" – ID N° 401250*
Fecha	:	*7 de diciembre de 2021.-*

Por el presente y su intermedio donde corresponda, en referencia a la solicitud de suspensión de plazos, presentada por la firma CORPORACIÓN LEMURIA S.A., donde menciona la imposibilidad de presentar el primer informe de obra, ya que hasta la fecha no se encuentra formalizado el contrato que refiere a la obra a ser fiscalizada.

Al respecto, dicha solicitud se encuentra plenamente justificada, ya que debido a la complejidad del llamado Diseño y Construcción de Oficinas Administrativas del SENACSA, se ha retrasado la evaluación técnica, por lo que se ha solicitado al Ministerio de Hacienda la excepción para la comunicación de la adjudicación fuera de los plazos establecidos según Resolución MH N° 358, situación que imposibilitó que ambos contratos (Fiscalización y Construcción) fueran formalizados al mismo tiempo.

Por lo expuesto, solicito que dicha suspensión sea instrumentada por acto administrativo de la Contratante, a fin de determinar la paralización del Plan de Entregas y los plazos dejen de computarse desde el día de la comunicación de la decisión de suspender los trabajos; así también, una vez levantada la suspensión, —también por acto administrativo—, sea computada la entrega del informe inicial y ejecutado los trabajos de fiscalización conforme al cronograma del proyecto, salvo mejor parecer.

Al mismo tiempo, solicito la celeridad del proceso, a fin de realizar la comunicación de forma oportuna a la DNCP.

Atentamente.

CLEM S.A.

CORPORACIÓN
LEMURIA
info@clemsa.com.py
www.clemsa.com.py

Asunción, 7 de diciembre de 2021

Señores
SENACSA
Presente:

Ref: **CONTRATO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2021 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA – PLURIANUAL"**

Me dirijo a ustedes en el marco de la referencia, con relación a la presentación del primer informe de obra, el cual no podemos realizar ya que hasta la fecha no se nos ha comunicado cuál sería la empresa contratista adjudicada.

Por tanto, solicitamos una suspensión de los plazos hasta que se subsane dicho inconveniente.

Aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente,

Ing. Pablo Rodríguez
Representante legal

CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
RUC: 80048624 - 2

MEMO D.O.C. Nro. 1969/2021.

RECIBIDO DIGEAF
Fecha: 7/12/21
Hora: 12:00
Firma: Vanesa Bordón
Secretaria DIGEAF

MEMORANDUM

A : **Lic. Víctor Manuel Mereles Duarte.**
Dirección General Administrativa y Financiera.

DE : **Lic. Dámaris Ocampo Bykov.**
Dirección Operativa de Contrataciones.

FECHA : 07 de diciembre de 2021.-

Por el presente me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda; a fin de solicitar autorización para la confección de la Resolución de Suspensión del Plazo de Ejecución del Contrato suscrito con la firma CORPORACION LEMURIA S.A., en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2021 "Servicio de Fiscalización para la Construcción de las Oficinas Administrativas del SENACSA" – Plurianual.

Atentamente.-

Con el parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

SDOC/FL.